

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 9351
EXPEDIENTE: 3410/2025

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. MARIA LUISA GUTIERREZ MENDOZA
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 20 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-39012 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE No.

PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y SUPERFICIE:

NORESTE	EN 24.82 MTS CON SOLAR QUINCE; EN 8.86 MTS EN LINEA QUEBRADA CON
SURESTE	EN 37.78 MTS CON
SUROESTE	EN 30.19 MTS EN LI
NOROESTE	EN 46.81 MTS CON
TOTAL	1,287.09 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION Y LA CONSTITUCION DE UNA SERVIDUMBRE DE PASO, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A	
NORESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 11.90 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO, Y LA SEGUNDA EN 3.10 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SURESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON
SUROESTE	EN 15.00 MTS COLINDA CON
NOROESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON
TOTAL	300.00 M2

FRACCION A	
NORESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 24.82 MTS CON SOLAR QUINCE Y LA SEGUNDA EN 0.61 MTS COLINDA CON
SURESTE	EN TRES LINEAS, LA PRIMERA EN 5.15 MTS COLINDA LA SEGUNDA EN 18.34 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO, Y LA TERCERA EN 20.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO.



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 9206
EXPEDIENTE: 3243/2025

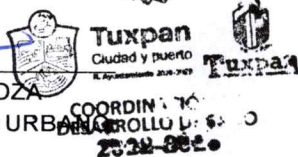
SUROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 11.90 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO, Y LA SEGUNDA EN LINEA QUEBRADA DE 15.09 MTS COLINDA CON
NOROESTE	EN 46.81 MTS COLINDA CON
TOTAL	931.56 M2

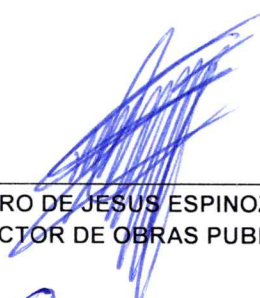
SERVIDUMBRE DE PASO	
NORESTE	EN 3.10 MTS COLINDA CON
SURESTE	EN 17.78 MTS COLINDA CON
SUROESTE	EN 3.10 MTS COLINDA CON
NOROESTE	EN 18.34 MTS COLINDA CON
TOTAL	55.53 M2

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 4 DE MARZO DE 2025
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN


ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO




ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


DR. JESUS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).